Espacio Curricular: **Historia**
Profesora: **Basualdo Guadalupe**

CONTRATO PEDAGÓGICO

La docente se compromete a:

- Garantizar a todos los alumnos la posibilidad de construir nuevos saberes, elaborando todas las estrategias que estén a su alcance.
- Acompañar a los alumnos en el proceso de enseñanza – aprendizaje, escuchando y conociendo a cada uno de ellos.
- Estar disponible para las consultas, ya sean de los alumnos así también como las de sus familias.
- Cumplir con todas las obligaciones que su tarea docente demanda.

Se espera que los alumnos:

- Sean constructores activos en este espacio curricular, aprovechando para ello todas sus capacidades, talento y entusiasmo.
- Realicen las actividades solicitadas – tareas, estudio, búsqueda de materiales - con el máximo de dedicación, en tiempo y forma.
- Escuchen las opiniones de todos y participar en clase con todos aquellos aportes que pueda dar.
- Cumplan el Acuerdo de Convivencia de la Institución.

Reglas de convivencia:

- ✓ Reconocer los derechos del otro.
- ✓ Respetar opiniones ajenas.
- ✓ Saber escuchar.
- ✓ Dirigirse al otro con respeto y buenos modales.
- ✓ Cuidar el vocabulario.
- ✓ Permanecer ordenados en el curso.
- ✓ No salir del curso sin permiso.
- ✓ Cuidar los útiles propios y ajenos. Cuidar el mobiliario escolar. Mantener la higiene dentro del aula.
- ✓ Saludar, pedir permiso, decir por favor, gracias hacen una mejor convivencia.

Pautas de trabajo:

- ✓ Es necesario concurrir a todas las clases con el cuaderno de comunicaciones. En caso de existir alguna nota enviada por parte de la profesora a los padres deberá estar firmada para la clase siguiente sin falta.
- ✓ La carpeta deberá traerse todas las clases y será llevada de manera prolija, ordenada y completa. La misma podrá ser solicitada en cualquier momento por la profesora para su evaluación.
- ✓ Los alumnos deberán realizar en tiempo y forma las actividades propuestas.
- ✓ Deberá traerse todo el material que se solicite para el trabajo diario: por ejemplo libro, mapas, fotocopias, etc.
- ✓ En caso que el alumno no concurra a una de las clases, deberá solicitar la tarea correspondiente para la clase siguiente a sus compañeros. En caso de no tener la tarea realizada se considerará como no aprobada.
- ✓ Está terminantemente prohibido el uso del celular y cualquier otro elemento electrónico dentro de la clase que no sea solicitado por la profesora para un fin didáctico.
- ✓ En caso de no cumplimiento de estas pautas, de no presentar la tarea o cualquier otra falta se notificará a los adultos responsables.

BIBLIOGRAFÍA DEL ALUMNO:

A.A.V.V. **Historia Moderna y Contemporánea, en Europa y en América,** serie Nuevos Desafíos, Kapelusz
Módulos con material de lectura y actividades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
La evaluación en Ciencias Sociales debe ser continua, evidenciar el avance de los procesos y ofrecer oportunidades de mejora, para ello el docente debe recoger información de una multiplicidad de situaciones en las que los alumnos evidencian aprendizajes. Estas instancias son:

INSTANCIAS EVALUATIVAS CON PREVIO AVISO:
Dos pruebas escritas individuales por trimestre
Defensa oral de trabajos especiales

Presentación adecuada (prolijidad - ortografía - expresión - uso del vocabulario específico) y cumplimiento en tiempo y forma de actividades y trabajos prácticos.
Exposiciones orales grupales (a convenir con el docente)
Prueba integradora al finalizar el año

INSTANCIAS DE TRABAJO DURANTE LAS CLASES
Confección de carpeta
Elaboración y presentación de trabajos prácticos en tiempo y forma pautados por los docentes
Responsabilidad y compromiso con las propuestas docentes, asistencia a clase con el material de estudio estipulado.

INSTANCIAS ORALES
Exposiciones orales (del tipo lección del día)
Participación durante las clases (pertinente - continua - responsable).
Respeto hacia el/la docente y compañeros, aceptación de distintos puntos de vista.

En el caso de los alumnos que en el transcurso del año presenten dificultades para la aprobación de las distintas instancias, el/la docente confeccionará un módulo con lecturas y/o actividades que considere adecuadas para que aquellos alumnos puedan lograr resultados más satisfactorios en sus aprendizajes, haciendo un esfuerzo extra. El/la docente pautará con sus alumnos los encuentros o entregas del material, su corrección y su posterior evaluación. El resultado será incorporado a las calificaciones del tercer trimestre.

PERIODO DE ORIENTACIÓN:
Los estudiantes que al finalizar el tercer trimestre no hubieran cumplido con los requisitos para la aprobación, deberán asistir al periodo de orientación y apoyo, que se prevé al finalizar el ciclo escolar. En esa semana el/la docente explicará al alumno la metodología, el temario a evaluar y se trabajará con los módulos entregados anteriormente.

PERÍODO DE DICIEMBRE/ FEBRERO
Los alumnos que no hayan acreditado la materia deberán presentarse ante una comisión evaluadora prevista para los meses de diciembre y/o febrero. En ellas se evaluará al alumno a través de un examen escrito global previéndose para ello un plazo de 120 minutos. Este examen definirá la aprobación o no de los objetivos propuestos en la materia. Solo habrá instancia oral en el caso de que alguna respuesta resulte insuficiente o requiera aclaración y la comisión evaluadora lo considere necesario.

…….
…….
Firma y aclaración del adulto responsable Firma y aclaración del alumno

Manifiesto haber sido notificado de las pautas de trabajo de la materia de Historia.

Prof. Basualdo Guadalupe